



POL- POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Misión, Visión y Valores

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas presta sus servicios a los profesionales farmacéuticos de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, en los aspectos que a continuación se relacionan:

- Prestación de servicios a colegiados farmacéuticos: sede electrónica, registro de colegiaciones, bolsa de empleo, registro de documentos, expedientes a colegiados y respuesta profesional.
- Impartición de actividades formativas en el sector farmacéutico: información, formación y desarrollo profesional.
- Realización de eventos y campañas de comunicación relacionadas con el sector, desarrollo de relaciones institucionales y con otros colegios profesionales.
- Regulación de horarios de oficinas de farmacia. Gestión de facturación de la receta. Servicios de la atención a la dispensación: atención a los usuarios de la receta electrónica canaria, respuesta profesional e información del medicamento.

Nos adherimos a la política de calidad y medioambiente publicada por el Consejo General de Farmacéuticos de España [Política de Calidad – Farmacéuticos \(farmaceuticos.com\)](http://farmaceuticos.com); y establecemos nuestros propios principios centrados en satisfacer las necesidades de las partes interesadas, a través de nuestro sistema de gestión integrado de calidad y medioambiente, basado en las normas ISO 9001 y 14001 de forma eficiente, atendido por nuestro equipo humano altamente competente.

Para ello nos comprometemos a:

- Cumplir con la totalidad de fines y competencias establecidas en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Las Palmas, publicadas en nuestra web: [Funciones del COF.pdf \(coflaspalmas.es\)](http://coflaspalmas.es).
- Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios que nos aplican.
- De acuerdo con los estatutos, definir misión, visión y valores corporativos.
- Establecer objetivos y metas de calidad orientados a satisfacer las expectativas de nuestros colegiados, SCS, asociaciones de pacientes y la sociedad en general.
- Mostrar un compromiso claro para la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas, con el uso sostenible de los recursos disponibles, para lo cual establecemos objetivos y metas medioambientales alineándonos con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- Dotar de medios necesarios humanos y materiales que permitan el desarrollo de las acciones definidas para alcanzar los objetivos y metas de forma eficiente.
- Ser una institución innovadora en la aplicación de nuevas tecnologías que ayuden al cumplimiento de sus fines.
- Mejorar continuamente el desempeño de la organización orientado a aumentar la eficiencia de nuestros procesos.



POL- POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Misión, Visión y Valores

- Formar, informar, concienciar y difundir los principios, obligaciones y deberes relacionados con calidad y medioambiente tanto internamente a nuestro personal, como externamente a las partes interesadas.

Para ello establecemos como marco de referencia esta Política de Calidad y Medioambiente, que será revisada periódicamente y publicada en nuestra web para información de todas las partes interesadas, y firmada en representación de todos, por el responsable de Calidad y Medioambiente de la organización.

María Loreto Gómez Guedes
Presidenta

Marzo 2024



POL- POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Misión, Visión y Valores

MISIÓN (LO SOMOS HOY)

El Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Las Palmas es una Corporación de Derecho Público, reconocida y amparada por el artículo 36 de la Constitución, con personalidad jurídica propia y autonomía estatutaria, dentro del respeto a las Leyes. Para pertenecer al Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos es requisito indispensable estar en posesión del Título de Licenciado o Grado en Farmacia. **Nuestras funciones están reguladas en el Capítulo 2 de los estatutos, Fines y Competencias. Artículo 4**

VISIÓN (LO QUE QUIERO SER MAÑANA)

Nos define la **innovación y transformación** en la aplicación de nuevas tecnologías de la información y gestión, para mantenernos en el futuro como institución de referencia en la Comunidad de Canarias por la calidad y excelencia de los servicios que ofrece a sus colegiados, socialmente responsable y sostenible.

Manteniéndonos como **institución comprometida y líder en la defensa de la salud** colaborando con la administración pública, asociaciones de pacientes y ciudadanos en general.

VALORES

Ética profesional

Deber de cumplir los preceptos recogidos en el **código deontológico** de la profesión. Que los colegiados entiendan y conozcan los códigos por los cuales son mejores profesionales y les guía para una mejor labor profesional.

“Capítulo II Principios generales del ejercicio profesional

Artículo 4.- Principio generales de la actuación profesional.

1.-En el ejercicio de su profesión el farmacéutico tendrá como objetivo el servicio a la sociedad, la mejora de la salud y la calidad de la vida del paciente y se guiará por la ética y la deontología.”

Solidaridad. Compromiso con las personas

El Colegio tiene la obligación de promover la difusión a nuestros colegiados, para su conocimiento, de todos los aspectos del código deontológico de la profesión sobre las relaciones entre los farmacéuticos y los pacientes/usuarios.

“Capítulo IV De las relaciones del Farmacéutico con el paciente /usuario”

Fomenta la **Transparencia** hacia sus colegiados y el resto de la sociedad.

El compromiso con la transparencia del Colegio pasa por publicar toda la información relevante del mismo, conforme la Ley de Transparencia del Gobierno de Canarias.

Innovación

Usar las nuevas tecnologías de forma responsable para favorecer el conocimiento y actualización de nuestros colegiados y que sirva de ayuda para un mejor apoyo a los pacientes y usuarios en general.



POL- POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Misión, Visión y Valores

Excelencia y Calidad del servicio que se ofrece a los colegiados.

Nuestro compromiso con la calidad se manifiesta a través de la certificación de todos los procesos de gestión del colegio dentro del marco de las normas ISO, en concreto la norma ISO 9001 y 14001.

Entender la calidad como un valor nuevo añadido al COF que sirve para detectar aquellas deficiencias, que sirva para establecer indicadores y corregir cada año las ineficiencias detectadas. Este proceso de auditoría anual de la calidad nos ayudará a evaluar de forma permanente el nivel de servicios ofrecidos.

Eficiencia y responsabilidad en la gestión de los recursos económicos y patrimonio colegial.

Los colegiados realizan de forma periódica el pago de las cuotas colegiales por lo que la gestión de dichos ingresos debe ser eficiente, responsable y óptimo velando por la mejor gestión económica de dichos ingresos y mejor gestión de los gastos.

El colegio debe ser conservador en la gestión del patrimonio económico colegial, evitando cualquier inversión o producto financiero que pueda poner en peligro o reduzca el patrimonio colegial.

Equidad y Justicia en las decisiones, actuando con equidad, sin discriminar por ninguna circunstancia personal, garantizando los derechos de colegiados y usuarios.

Responsabilidad social corporativa y Sostenibilidad. En su triple vertiente de crear valor económico, social y medioambiental, con especial atención a su ámbito de aplicación, la provincia de Las Palmas.